



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 37 /2007.

VISTO:

La Actuación N° 492/2007, el Dictamen de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público N° 14/2007, la Resolución CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Actuación N° 492/2007, la Sra. Consejera, Dra. María Teresa Moya solicita el pase del Sr. Damián Eduardo Wierna, quien actualmente se desempeña en la Dirección de Apoyo Operativo, con categoría 18 AM, a la Unidad Consejero a su cargo.

Que por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictamen N° 492/2007 estima que no existen objeciones que formular respecto al pase del agente Damián Eduardo Wierna, a la Unidad Consejero de la Dra. María Teresa Moya, manteniendo la categoría de revista.

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

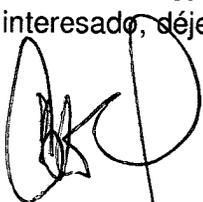
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Sr. Damián Eduardo Wierna, quien actualmente se desempeña en la Dirección de Apoyo Operativo, preste servicios en la Unidad Consejero de la Dra. María Teresa Moya, manteniendo la categoría de revista.

Art. 5°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio al interesado, déjese constancia en el legajo personal, y oportunamente, archívense.

RES. PRES. N° 37 /2007


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires